

De interés local El camino de los baños

Los periódicos en Almería, tienen entre otros deberes, el deber de la previsión. Generalmente el periodismo es de dos clases; informativo y político. Informar, criticar, censurar o aplaudir la gestión de los gobiernos, es uno de sus aspectos; hacer política, otro. Jamás, la prensa en otras partes interviene en cuestiones privativas de las autoridades y de los Centros de Iniciativas y Defensa, si no es para criticar o para aplaudir. Aquí el periodista tiene que avisar a las autoridades y a las Corporaciones, cuando va a cesar el agua, o cuando va a comenzar el negocio nuevo; que época es la mejor para arregar el camino del balneario, y cuando conviene plantar árboles. Somos, los periodistas unos buenos chicos que nos metemos en el cerebro, los miles de problemas que agobian a la ciudad, para ir poco a poco, metódica y racionalmente ocupándonos de ellos.

De ahí pues, que hoy, a fuer de previsores, nos ocupemos del camino del balneario. Este del camino, parece así a simple vista que no tiene importancia para ocupar nada menos que el artículo de entrada de un diario. Y la tiene sin embargo. El camino del balneario, es en un pueblo culto, educado, moderno, limpio, amante de la estética y del buen gusto, uno de los mejores caminos de la ciudad. Por ese camino, han de pasar los faros, los propagadores del comercio de un pueblo de la industria del clima, del sol, del mar del aire, de la cultura, de la actividad de un pueblo. Además, por ese camino, ha de discurrir la gente trabajadora y la gente «bien»; las mujeres sobre todo, que por vestir gasas y seda o sencillamente graciosos trajes de verano, vaporesos como ensueños, y necesitan caminos limpios, higiénicos, estéticos. No es ciertamente un camino así, el que nos lleva al balneario. De una parte el mineral se pone intransitable. De otra parte la leñidad y el descuido de las autoridades,—de todas—lo hace inservible. Para ir al balneario, hace falta un valor insuperable. Pero es doble el sacrificio que se impone la gente para volver. Y de estas cosas, conviene que nos ocupemos, muy activamente.

El mar es una fuente de ingresos en Santander, San Sebastián, Málaga, Alicante... Es además un medio de ilustración; es sobre todo, un recurso para aliviar la carga de la vida, distrayendo la imaginación y fortaleciendo el organismo. Nuestro pueblo, que por haber nacido junto al mar, lo ama, y le admira, no tiene, en realidad, una playa limpia higiénica y cómoda, donde pasar los veranos. Y además, carece de un camino adecuado para ir a la playa. Esto, da una triste idea de nuestra indiferencia. Todo el que nos visita tiene una frase de condena para nosotros, y no se explica, como puede vivir un pueblo, en medio de esta ciudad alegre, bañada por el sol tan espléndido, sin sentirse atraído por el sentimiento artístico. Y se explica menos como puede ocurrir esto en un pueblo, que por no tener plenas de vida, ha de estudiar sus problemas, procurando obtener rendimientos de todo aquello que la naturaleza puso en sus manos.

Nuestro mar latino, por su belleza, nuestra ciudad por su clima, sin duda alguna dos medios de atracción extraordinarios. Bastaría cuidar de ellos, embellecerlos con el esmero de los centros económicos y de las empresas particulares,

para que fuese Almería una de las playas predilectas, que conseguido esto más fácil sería convertir Almería también, en una espléndida ciudad invernal.

Hablar de esto, por ahora, es perder el tiempo. Pero a nosotros, por nuestro amor a la tierra, nos duele la infamia que con ella se comete. Por el pronto, acimando una vez más de revisores, vamos a pedir al Ayuntamiento y principalmente al alcalde algunas cosas: Que se limpie el camino del balneario; que preste su cooperación energética, a la construcción de un puente sobre la rambla, y que se arregle mientras tanto el que existe; que influya en la limpieza de los edificios de las Almadrillas, ordenandoles así a los propietarios, si es cierto que la suciedad se produce por causas ajenas a propietarios e inquilinos, no lo es menos; que a mayor suciedad mayor limpieza; que se higienice la playa, designando a algunos obreros de la policía urbana para que haga una limpieza constante y que ayude en la medida que pueda a los propietarios del balneario, según está acordado para que estos puedan completar el arreglo del mismo.

Esto, que en realidad significa un pequeño sacrificio, pueden el verano próximo, dar un mejor aspecto a nuestra playa, sin olvidar desde luego, el acometer la empresa definitiva de crear un gran balneario, que atraiga a esta tierra a todos aquellos que hacen largos y costosos viajes por el gusto de pasar los meses de verano en playas limpias e higiénicas.

Ciertamente que esto que nosotros proponemos, es idea que debió nacer en el cerebro de nuestros municipios, pero entre tanto que ellos se duermen en las sesiones o dedican el tiempo en rivalidades de bandera, alguien ha de pensar por ellos y he aquí el por qué de este artículo que sometamos a la consideración del concejo con todos los respetos.

La llegada del Nuncio

Con motivo de la llegada del Nuncio de Su Santidad el Alcalde señor Muñoz Calderón publicó ayer el siguiente bando, dirigido al vecindario:

HAGO SABER: Que el próximo jueves, cuatro del corriente mes, en el tren correo llegará a esta Capital el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en el Reino de España, cuyos altos merecimientos y elevada jerarquía, demandan de la cultura de este pueblo hidalgo una recepción efusiva y un hospedaje espléndido, para lo cual no necesita ciertamente la Ciudad exaltación alguna...

Sin embargo la Alcaldía-Prsidencia invita a los almerienses a que manifiesten al ilustre huésped el honor que reciben con su visita, en galanando los balcones con colgaduras especialmente las de las casas situadas en las calles que recorrerá la comitiva y su ingreso en la Ciudad que son las de la Estación, Mendez Núñez, Paseo del Príncipe, Castelar, Terres, Leal de Ibarra, Santo Cristo, Mariana, Cervantes y Plaza de la Catedral.

Y ya que hablamos del viaje del Nuncio vamos a dirigir un ruego al alcalde, haciéndoselos eco del que nos ha dirigido varias personas. Este ruego consiste sencillamente en que la banda municipal ejecute el «Himno de Almería», en la serenata o en la velada que se ha de celebrar en honor del Nuncio.

Ya que tan olvidado se tiene por los músicos del municipio este hermoso canto de la tierra, creemos oportuno hacer este recordatorio a la primera autoridad municipal.

De Sociedad

Ha venido de Dalías el comerciante don Cecilio Giménez Fernández. —De Almería ha venido el propietario don Mariano Muñoz.

—Se encuentra entre nosotros los propietarios de Gérgal, don José Callejón, don Antonio Hernández, don Julio Pérez de Antonio Membrive, don José Espina, don Sebastián Carreño y don José María Aguilera.

—El Juez de Turrillas, don Onofre Arrieta, llegó ayer a nuestra capital.

—De Bédar ha venido el alcalde de dicho pueblo don Bernardo Ortega.

—El secretario del Ayuntamiento de Utiella, vino ayer a Almería.

—En el auto da Levante ha venido a esta, el alcalde de Turra, don Juan González.

—De Onanes vino, el propietario don Rafael Fuentes.

—El comerciante de Totana (Murcia), don José Serrano Sánchez se halla en Almería.

—En el auto de Peniente, llegó a nuestra ciudad, el propietario de Dalías don Francisco Lirola Martín.

—El acreditado comerciante de Melilla, don Francisco Rodríguez y Rodríguez, se encuentra en nuestra ciudad.

—acompañado de su distinguida esposa llegó anoche, el archivero municipal de Vera, don Francisco Villalobos.

La política y sus hombres

(Colaboración especial de DIARIO DE ALMERIA.)

El Gobierno en su último Consejo de Ministros ha determinado y fijado el plan parlamentario.

Lo primero que se tratará en el Parlamento será la reforma del Congreso.

La finalidad de esta reforma parece no ser otra que la de evitar que se malgaste el tiempo en largas y estériles discusiones.

No vaya a figurarse el lector que a pesar de esto, vamos a tener un Parlamento como el inglés. Nada de eso, desgraciadamente. Porque para ello sería menester reformar, al mismo tiempo que el Reglamento del Congreso, el carácter, la mentalidad de los diputados españoles.

Según las gentes que han buceado en el pensamiento del Gobierno, se trata de poner coto a ese desahogado alar, tan notadamente meridional, de rodar las más pequeñas cuestiones de la florina ampulosa en que gusta de manifestarse el espíritu nuestro, tan amigo de dar vueltas y más vueltas en torno a un mismo punto, sirviéndose para hacerlo de los sentimientos que presia la riqueza verdaderamente fabulosa de nuestro idioma.

En cierto respecto, sería de aplaudir la reforma que hace guerra a la palabrería, si antes hubiéramos abierto unos cursos en donde nuestros diputados aprendieran la ciencia, harte difícil, sobre todo para diputados españoles, de la concisión y, por consecuencia de la brevedad.

Pero no siendo así, bien pudiera traducirse la reforma en beneficio de la concisión como perjuicio para los derechos, debidos a la amplia y libre discusión de las altas cuestiones encerradas al conocimiento de los representantes parlamentarios.

Lo primordial es ir, no a reducir el tiempo de los discursos, sino a evitar, con oportunas llamadas al orador, el que los que están en el uso de la palabra se desahogan del asunto marchándose, según el dicho vulgar por los tan frecuentados cerros de Ubeda, que suelen ser tierra donde se este realiza buena parte de la vana literatura que pasa al Diario de las Sesiones.

Porque no en todos los casos, ni para todos los oradores, puede establecerse una misma norma. El concepto de la oratoria es algo tan personal, tan estrechamente relacionado está dentro de aquella lo que se dice con el hombre que lo dice, que no es posible sentar reglas generales.

Gracias a que como estamos en España, donde las leyes y los reglamentos suelen ser muchas veces, sine letra muerta poco menos, estas normas que nos trae el plan parlamentario acaso no lleguen a ser en la práctica muy respetadas, estando además sobre su funcionamiento la voluntad del Presidente de la Cámara.

Juan FRANCO
(Prohibida la reproducción)

Diario de Almería es el periódico de mayor circulación en la provincia.

La nota oficiosa del gobernador

La nota oficiosa que ayer nos fué facilitada por el gobernador dice así:

«El asunto del azufre está completamente resuelto puesto que la Junta de Subsistencias fijó la tasa para el azufre, de acuerdo con la numerosa Comisión de veros intaresados y los representantes del dueño de las minas de Gádor señor García Córdoba, y esta tasa no ha tenido modificación, ni puede tenerla, sin la autorización de la Comisión de Abastecimiento. En el mitin uvero que se celebró en el Teatro de Variedades en el mes de Marzo último y en una de sus conclusiones, se expresaba el deseo de que fuera rebajado el azufre, y esa con las demás conclusiones, fueron elevadas por mi condejo al señor Ministro, y como nada se que se haya resuelto y la tasa fijada al azufre no puede alterarse sin aquiescencia y permiso de la Comisaría, siguen naturalmente, al precio fijado al azufre, y no hay por tanto lugar a hablar de nueva tasación.

Además, se declaró por la Comisaría, a favor al servicio de la provincia, toda la producción de las minas de Gádor y desde entonces y aún mucho antes, no se ha autorizado la exportación fuera de la provincia, ni de un solo kilogramo. Ni ego concreto, rotunda y categóricamente que se haya autorizado la salida de un solo kilogramo de azufre del producido en las minas de la provincia desde la anterior declaración.

«Ignore lo de la instancia suscrita por 300 firmantes de que habla «La Independencia» y nada tengo por tacho que decir a ello. Espero que indique, con datos concretos, incluso el número del vagón a que se refiere la salida de azufre de la estación de Santafé, pues no solo no he autorizado salida alguna fuera de la provincia, sino que así me lo informa el jefe de aquella estación y espero la confirmación concreta del citado periódico y comprobación del hecho, para mandar instruir el oportuno expediente que depure las responsabilidades, a que en su caso, se hubiera hecho acreedor el jefe de la repetida estación.

«Siguen llegando alcaldes y completando la mayoría el importe total de la cuota correspondiente al primer trimestre del año actual, y a los que no lo hacen les hago las combinaciones legales que pienso llevar a la práctica seguidamente.»

De subsistencias

El Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del nuevo Comisario General de Abastecimientos, señor Ventosa.

«Ruego a V. S. haga presente a interesados que formulan reclamación sobre particular que esta Comisaría extendió Real Orden 7 Marzo pasado, sobre tasa trigo y harinas a fin de resolver si procede o no establecer modificación que se pretende.»

Desde Madrid El Gobierno y la amnistía

Entre los acuerdos adoptados ayer por el Consejo de Ministros, según la nota oficiosa correspondiente entregada a la prensa, figura el relativo al proyecto de ley de amnistía.

Ya se ha enmendado la redacción del proyecto al ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, quien ofrece tenerlo dispuesto para que sea leído y discutido inmediatamente después de la reforma del reglamento de las Cámaras.

Dada la personalidad política del conde de Romanones, y muy especialmente la significación de sus actos en las cuestiones planteadas recientemente por la acción política de las juntas militares de Defensa, hay que suponer que la amnistía que se propone a las cortes tendrá aquella amplitud que recomiendan de consue la necesidad de afirmar la pacificación de los espíritus y los imperativos de una benevolencia equitativa por la igualdad de su distribución.

En el concepto jurídico no puede confundirse la amnistía con el indulto, pero si en el moral, puesto que una y otra son los atributos del Dios que perdona, del Dios del Calvario junto a los símbolos del Dios que castiga, del Dios del Sinaí

Todo regateo en materia de perdón de ofensas sociales es un desgarrón de dolor que hacen los hombres en la tónica de Cristo. A la hora del castigo debe aquilatarse el delito para que el acto punitivo quede sancionado con toda justeza y precisión. Cuando suena la hora del perdón, el primer acto, el primer sentimiento del juzgador o del legislador ha de ser el olvido absoluto y total del delito y aun de sus consecuencias. Porque sin este olvido, sin esta abstracción completa, no es posible que se administre la gracia divina del perdón con aquella grandeza de espíritu, con aquella elevación de sentimientos, y con aquel amor que la son necesarios. El perdón no se puede dar a guisa de limosna, como tampoco puede darse el amor; que el corazón no se aviene a los regateos en sus latidos de generosidad y de atracción.

Decimos con esto que al redactarse el articulado del proyecto de Amnistía deben tenerse en cuenta muchas cosas que en tiempos prateritos no había porqué considerar, no porque no fueran considerables, sino porque las circunstancias de tiempo y el concepto jurídico y político de la época no estaban a tal altura. Debe abarcar la amnistía todos los delitos políticos y aquellos otros que sin tener esa determinación, debieran tenerla por la índole especial de los mismos.

Me refiero a todo lo relativo a las llamadas Juntas de Defensa y no solo por los actos que hayan sido sometidos al juicio de los tribunales de justicia para la sanción de sus autores, sino también para aquellos otros que no constituyendo delito o tal y como se define la palabra en nuestro Código Penal, hayan sido sometidos al juicio político, determinando sanciones administrativas.

«No sería injusto que los brigadas y sargentos que fueron licenciados quedasen para siempre castigados por delito eminentemente político? ¿No estaría fuera de toda equidad que los Guardias de Seguridad que fueron declarados cesantes por la misma causa que fueron licenciados aquellos militares, permanecieran después de la amnistía fuera de su Cuerpo? No es ilícito que esto no se remedie al atorgarse el perdón general, ya que se ha remediado justamente la cesantía de aquellos otros empleados civiles, de Correos, Telégrafos y Hacienda, que había sido decretada por el señor Cierva en los momentos de su locura dictatorial?»

Otros muchos casos pudiéramos citar si no creyésemos innecesaria la relación detallada de todos ellos, y si no confiésemos en el amplio espíritu liberal que ha presidido los últimos actos políticos del actual Ministro de Gracia y Justicia.

Y aunque el Conde de Romanones y el propio Presidente del Consejo no necesitan de mayores y más fundamentos requerimientos, no queremos dejar de apuntar algo muy interesante: la actitud del pueblo español al advenimiento al Poder de los personajes que integran el Gabinete. Todos los españoles ansian la paz de los espíritus, y todos absolutamente todos los españoles han otorgado ya, generalmente y sin regateos, la gracia de su indulto, la amnistía completa, no solamente olvidando los errores de los mismos políticos que hoy forman el Gobierno de S. M. sino entusiásticamente puerilmente vitoreando y aplaudiendo a los que por acción u omisión, voluntariamente ó por torpeza, son los principales autores de las desdichas nacionales y de todos los delitos políticos.

MAXIMO GIM

El oro de España y los artículos de importación

Las presiones que desde el comienzo de la guerra vienen ejerciendo sobre España los países aliados, se han acentuado en estos días con motivo de la escasez de artículos de primera necesidad que de allí venían. Cuando creíamos que nuestra posición neutral, independiente y limpia de recelos había de favorecer los problemas interiores, nos encontramos sorprendidos por estas nuevas maniobras. Francia nos envía un embajador con el fin exclusivo de concertar un empréstito que agote nuestro ya mermado Tesoro, para ir a nutrir la Hacienda francesa; Inglaterra nos amenaza con las restricciones de la importación de carbón; los Estados Unidos nos pri-

van de algodón, de gasolina y de otras materias de las que carecemos. Todos se confabulan contra España, para obtener de esta manera beneficios inadmisibles.

Y sucede así precisamente, porque la debilidad de los Gobiernos ha ido transformando la condescendencia del Estado en un servilismo humillante, que nos hace depender de naciones que, en buena lógica, deben depender de nosotros.

Mientras tenemos abiertas las fronteras para dar salida a los productos españoles que faltan a esos países, los aliados cierran las suyas y nos privan de la importación, a pretexto de querer sacarnos un empréstito que no estamos en condiciones de ofrecer sin grave quebranto de los intereses morales y materiales del país.

Francia e Inglaterra consumen el plomo español, el hierro de las minas españolas, los tejidos españoles. Se han llevado los vagones, cuya escasez agrava nuestro problema de transportes; se han llevado los frutos naturales, cuya falta enriquece nuestro mercado; se han llevado los cereales, las mulas, los materiales de construcción, todo lo que en España contribuye a crear una situación, que no es ya difícil, sino totalmente imposible.

El remedio está en la mano de los gobernantes. Podemos ser mandatarios de esas naciones que nos agobian con exigencias apremiantes, y, sin embargo, somos sus esclavos. La tolerancia excesiva unas veces, el favor sospechoso otras, la debilidad siempre, nos hacen aparecer a los ojos de los aliados como un pueblo misérrimo, sin independencia, pobre y esquilimado, que ha menester de la vergonzosa ayuda suya.

La guerra nos había colocado en un plano superior al de esos países. Éramos nosotros los llamados a exigir, a imponer Convenios, a dictar leyes de intercambio. Pero por una desidia inexplicable, nos dejamos guiar por la voluntad, y en la mayoría de las ocasiones, por el capricho de los aliados.

Aquí está el embajador francés pidiendo dinero en colaboración con las nuevas pretensiones de Norteamérica y las Potencias occidentales. En nos ofrece algodón a cambio de no sabemos cuántos dispendios de nuestro tesoro. El nos proporcionaría carbones ingleses a expensas de ese empréstito impopular. No estamos tan ciegos, ni desconocemos tan en absoluto los secretos de la diplomacia francesa para que nos pasen inadvertidos los propósitos de Francia, que no se ha podido llevar nuestra sangre, quiere ahora nuestro dinero, y sus aliados de guerra, para obligarnos a claudicar, nos amenazan, nos coaccionan, nos acosan.

Abra los ojos el Gobierno y verá cómo halla contra esas impertinencias una fórmula que nos permita conservar el decoro y la dignidad nacionales, tan malparados por culpa de los anteriores gobernantes.

No hace falta ser muy depabillado para comprender que si nosotros necesitamos algunas cosas de Francia e Inglaterra, Inglaterra y Francia necesitan muchas más de España.

A la amenaza se debe responder con la amenaza; a la prohibición de importaciones con la prohibición de exportaciones; a las destempladas exigencias, con exigencias que, al fin y a la postre, serán justas.

Si a esta situación, que los aliados se obsistan en producir, no se hallara remedio, cabría sospechar que es por no querer hallarlo, o, lo que es más grave, porque existe el deseo de no buscarlo siquiera, con objeto de convertir a la nación en un pueblo esclavo, servil, sin libertad y sin independencia.

Jarabe de Hipofositos Salud

Si una señorita en la flor de la juventud está pálida, ojerosa, infante, tose, se acusa al menor esfuerzos, tiene náuseas, vómitos, desarrégion de la menstruación, etc. Use el Jarabe de Hipofositos Salud, y al poco tiempo recobrará el color de sus mejillas, la actividad, la salud y la alegría. Dos frascos solo de Hipofositos Salud, ponen a la enferma en la plenitud de la vida. Único aprobado, por la Real Academia de Medicina. 27 años de creciente éxito. Al comprar el frasco debe fijarse si con tinta roja se lee Hipofosito Salud.

ABONOS MINERALES
DE LA
Sociedad Minera y Metalúrgica de PENARROYA
SULFATO DE COBRE
SALES POTÁSICAS.—NITRATO DE SOSA
PEDIDOS: Al Agente para la provincia de Almería
Francisco Collado Ruiz
CUEVAS (ALMERIA)

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

La sesión del Senado

A las 3 y 45 de la tarde se declaró abierta la sesión. Preside el señor Groizard. En los escanos y tribunas hay gran animación. Se aprueban los dictámenes de varias actas.

A continuación se verifica el acto de la jura en la forma acostumbrada, haciéndose los juramentos de Segovia y Madrid.

Preside su promesa el señor Saliz.

Seguidamente se procede a la elección de secretarios resultando elegidos los que ocupaban antes los mismos cargos.

El presidente declara constituido el Senado dedicando elogios a los señores que le antecedieron en el cargo.

Agasajó su designación para presidente y dice que el Gobierno actual se puede esperar mucho, siendo necesario prestarle su ayuda, cesando para ella en los "organismos", en una de la patria.

De rodilla a cámara para proceder al sorteo de sesiones y se levanta la sesión.

Visitas a Romanones
Una numerosa comisión de señores ha visitado hoy al ministro de Gracia y Justicia para rogarle interponga su influencia a fin de obtener su reintegro, o en caso contrario que se procurase darles destinos civiles.

También visitaron al conde de Romanones una comisión del colegio de procuradores, notarios y secretarios judiciales y el obispo de Logroño.

La respuesta al Mensaje
Mañana se reunirá los señores para elegir la comisión permanente que redactará la respuesta al Mensaje de la Corona.

Se cree que la preséntará el señor Rodríguez Sampedro.

El Comité de huelga
El Tribunal Supremo ha informado que aunque siempre ha procurado intervenir en las cuestiones de incapacidades reconoce la validez de la decisión de los cuatro individuos del Comité de huelga que se encuentran en el presidio de Cartagena.

Únicamente se ponen ciertos reparos al acto del señor Beselito.

El criterio del presidente del Congreso señor Villanueva es que se discutan los dictámenes en dos partes: una la que se refiere a la validez de la elección y la otra a la de incapacitación.

De esta forma se dará tiempo a que quede aprobado el proyecto de ley.

Las ocultaciones de trigo
Comunican de Granada que ha empezado a realizarse una campaña activa contra las ocultaciones de trigo.

Hasta ahora van incautadas 201 mil kilos imputándose además la multa del 20 por ciento de su valor.

Carteristas detenidos
Comunican de Barcelona que la benemérita ha detenido a dos individuos carteristas ocupados en una cartera con billetes y herramientas del oficio.

Malestar en Cádiz
Telegrafían de Cádiz asegurando que aumenta el malestar en aquella capital con motivo de la suspensión de los correos entre Cádiz y América.

Está dispuesto salir el Infante Isabel el 4 de Barcelona y el 7 de Cádiz.

La Compañía Piniños
Comunican de Cádiz que la compañía Piniños ha dispuesto que solo el «Balbanera» haga servicio entre España y la Argentina.

Ha aumentado la gravedad de la situación al saber que el gobierno yanqui ha prohibido la importación de vinos desde 15 de abril.

Agujas para España
Comunican de Madrid que se ha ordenado el libre paso de 9 millones de agujas para hacer géneros de

punto que estaban detenidas en Suiza con destino a España y que han sido construidas en Alemania.

La Comisión de actas
La Comisión de incompatibilidades acordó anular las actas de Llanes.

Mañana se discutirán los dictámenes de Yecla, Santa Cruz y Palmas.

Consejo de ministros

Poco antes de reunirse en consejo los ministros fueron estos interrogados por los periodistas que como de costumbre les aguardaban.

El señor Dato les dijo que llevaba al Consejo el presupuesto de su departamento con pocos aumentos.

El señor Maura manifestó que no ocurre nada y que será necesario inventar sucesos para que los haya; y añadió que quizás no finalizase el consejo.

Y Romanones declaró que estudiaría hoy el proyecto de amnistía.

La sesión del Congreso

A las 3 y 30 comenzó la sesión en la Cámara popular.

Los señores Villanueva y García Prieto ocupan el banco azul.

En escanos y tribunas hay media na animación.

Aprobada el acta se entra en el orden del día.

Los señores Sapertilla, Barrioveiro, Domínguez y Arévalo impugnan las actas de Alicante, Cádiz y Talaia, son aprobadas y otros dictámenes y se levanta la sesión.

Las comisiones que visitan a Maura
Al presidente del Consejo le visitó una comisión del Banco de España presidida de su gobernador.

También le visitaron las representantes de la prensa señores Luca de Tena y Delgado Barreto para hablarle sobre el andepto reintegrable para los periodistas.

Maura y Dato
Se dice que los señores Maura y Dato han celebrado una larga conferencia sobre cuyos extremos se guardará la más absoluta reserva por haberse tratado en ella de asuntos internacionales de actualidad.

Duquesa mejorada
La señora Duquesa de Vandome se encuentra ya mejorada.

Los viajes de Cambó
Comunican de Barcelona que antes de regresar el ministro de Fomento señor Cambó, a Madrid, manifestó a sus amigos que preferiría ir a la ciudad condal dos veces al mes.

Le dice que los viajes no obedecen a asuntos particulares, sino para realizar una labor de ciudadanía, apoyando esta gestión al gobierno.

«El Progreso» dice que los viajes del señor Cambó están relacionados con la situación precaria que atraviesa la mancomunidad.

El conflicto de la carne en Zaragoza
Comunican de Zaragoza que el gobernador estudia el modo de abastecer el mercado de carnes, de las que hay grandísima escasez.

Hay acuñado gran geneta a comprar patatas a dos pesetas arroba vendidas por el Ayuntamiento.

Explosion en un vapor
Comunican de Bilbao que estalló el tubo de la caldera del vapor «Aullino» resultando gravemente herido un fogonero.

Las subsistencias en Barcelona
Telegrafían de Barcelona diciendo que hoy han escaseado mucho las subsistencias especialmente las carnes.

Un temblor de tierra
Comunican de Toledo que los aparatos de aquel centro sísmológico han registrado un terremoto de radio 620 kilómetros.

No se oyea mas detalles.

La nota del presidente
El señor Maura conserencia diariamente con todos los ministros pa Hoy también ha conferenciado ex

ra tratar de los asuntos de sus respectivos departamentos.

Ayer concurrió con los señores Prieto, Pidal y Romanones. Y tensamente con el embajador de los Estados Unidos.

Además el presidente del Consejo visitó al ministro de Hacienda señor González Basada para hablarle de asuntos relacionados con este ministerio.

Los profesores de las Normales
Una numerosa comisión de profesores de las Escuelas Normales visitó hoy al ministro de Instrucción Pública señor Alba, para rogarle se resolviera el establecimiento de quinientos y los derechos de exámenes que fueren sustituidos en las Escuelas graduadas.

También regresó al ministro que las economías que se gagan se aplican para mejorar los sueldos de los funcionarios inferiores.

Los prisioneros belgas
En el Ministerio de Estado manifestaron a los periodistas que han quedado ultimadas satisfactoriamente las negociaciones que se llevaban a cabo en Berna por el ministro de España para repatriar a los prisioneros civiles belgas y a los prisioneros-alemanes.

Al terminar estas negociaciones se expresó por los representantes de ambas naciones el reconocimiento al rey y al gobierno español por la memoria labor realizada.

La tasa del carbón
El Comisario general de abastecimientos señor Ventosa ha declarado que espera se llegue a una solución con los mineros de Asturias, para fijar la tasa del carbón.

Vapor a flote
Dicen del Ferrol que en Rivadeo se ha puesto a flote un vapor francés embarrancado hace días.

Contra el gobierno
El Correo Catalán insulta al gobierno por el nombramiento de Ventosa en sustitución de Sivella que realizó acucio campaña en su cargo.

Dice el mencionado periódico que el traslado de la Comisaría de Abastecimientos al ministerio de Fomento perjudicará los intereses del país.

Nadie ignora las relaciones que sostiene cierta personalidad del ministerio con los navieros de Bilbao, que atenderá preferentemente sus intereses.

Un cañón monstruo
Comunican de Londres que el ministro de marina americano ha dicho y sostiene que se construirá; y a este fin ya prepara los trabajos, un cañón de mayor alcance que el que los alemanes poseen para bombardear París; pues su alcance será de 150 kilómetros.

Para hoy a las doce de la mañana
ha sido citada la Comisión de Hacienda.

Durante el pasado mes de Marzo fueron desinfectadas por el personal del Parque municipal de desinfección, 35 casas y las ropas de 417 familias.

Traspaso
Por tener que ausentarse su dueño se traspasa la Cristalería de la Plaza de Nicolás Salmeró número 6, darán razón en la misma.

Se compra
una casa situada en sitio céntrico de la capital y en buenas condiciones. Informaran: Lachambre 1 pral

Se alquila una casa para fonda
con veinte habitaciones, todas con luz directa, por cien pesetas mensuales, situada en la calle de las Tiendas y Azara 2.

—En el patio de Gimenez, a espaldas de la fonda «La Perla», cuatro casas cuyo precio de alquiler mensuales, de 8-9 y 10 pesetas.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

NOTICIAS

Anteanoche a las ocho contra y ron matrimonio en la Iglesia de San Sebastián, la simpática joven María Rodríguez Gómez y don José López López, Oficial de Estadística.

Fueron padrinos de los nuevos esposos, el joven don Ricardo Morales sobrino de la novia y doña María López, madre del novio.

Como testigos actuaron, don Bernardo Campos Sánchez, don Celedonio Peláez Rodríguez, don Juan Milán y don Francisco Fernandez Murcia.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados pasaron a la casa de los nuevos esposos, donde fueron invitados espléndidamente con dulces, licores y habanos.

Deseamos a los contrayentes todo género de venturas en su nuevo estado.

Dolor de estómago

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz.

En esta Comandancia de Marina debe presentarse con el pase de reserva el soldado de Infantería de Marina licenciado Antonio Galvez Gomez.

En Cuevas han sido detenidos por la guardia civil los gitanos Juan Fernández Santiago (9) Vaca y dos hijos de este llamados Miguel y Pedro Fernández Lucas, los cuales ingresaron en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción de aquel partido.

Lo «cañis» detenidos resultan complicados en el robo de una cantidad en metálico que fue víctima el vecino del mencionado pueblo Manuel García Perez.

En la secretaria del Ayuntamiento de Nijar se encuentra expuesto al público el repartimiento de consumos para el año actual.

Por expender sus mercancías falta de peso fué multado ayer en una peseta el vendedor del Mercado Manuel Cruz.

Para hoy a las doce de la mañana ha sido citada la Comisión de Hacienda.

Durante el pasado mes de Marzo fueron desinfectadas por el personal del Parque municipal de desinfección, 35 casas y las ropas de 417 familias.

Traspaso
Por tener que ausentarse su dueño se traspasa la Cristalería de la Plaza de Nicolás Salmeró número 6, darán razón en la misma.

Se compra
una casa situada en sitio céntrico de la capital y en buenas condiciones. Informaran: Lachambre 1 pral

Se alquila una casa para fonda
con veinte habitaciones, todas con luz directa, por cien pesetas mensuales, situada en la calle de las Tiendas y Azara 2.

—En el patio de Gimenez, a espaldas de la fonda «La Perla», cuatro casas cuyo precio de alquiler mensuales, de 8-9 y 10 pesetas.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

En Variedades

El hecho de que en el episodio «El barril de coñac» proyectado anoche, intrigada Benita por conocer a «La máscara de los dientes blancos» le arrebatan de pronto el sombrero descubriendo una hermosa cabellera de mujer, indujo a los aficionados a sospechar en la célebre máscara, la madre de la niña, desterrada por Drayton.

Tal afirmación nos parece gratuita, creyendo que tal escena es solo un resorte del autor del argumento, para atraer la fantasía popular a lo incierto y lograr un desenlace más sorprendente.

De todos modos nos parece prematuro el lanzar tal afirmación en los comienzos de una larga tragedia.

Esta noche continuará la proyección con los episodios quinto y sexto titulado «La estorva azul» y «La mancha de tinta».

BROTONS

Vende los mejores Jabones de Almería, probados y os convenceréis.

Pinta castaña primera a 140 pesetas.
» azul » 140 »
Dorado primera. » 140 »
Moreno » 130 »
Blanco y verde tercera. » 90 »
Recortes de todas clases. 100 »

Comprando por arrobas hago rebaja y regalo leñas fojas.
Calle de GRANADA, número 26. ALPARGATERIA BROTONS.

Gamisería Madrileña

Esta acreditada casa se encarga del vado y planchado mecánico de camisar, =: cuallios y puños =:
AGENTE EN ALMERIA

PLANCHADO LARIOS
=: único bien perfeccionado =:

Cemento PORTLAND ASLAND

VENTA EXCLUSIVA PARA ALMERIA Y LA PROVINCIA
CASA FERRERA
Calle Martínez Campos 19 y 21

AGENCIA NAVARRO

GONZALEZ BESADA, 14
=: CEUTA =:
Comisiones, representaciones de tránsito.—Despachos de aduana. Servicio combinado de domicilio a domicilio con toda España y pueblos importantes.

Ventas en comisión y por cuenta propia. Anticipos a dar cuenta en mercancías depósito.

Droguería del Sto.Cristo

Aguas minerales.—Productos químicos para farmacias.

ARTICULOS DE FOTOGRAFIA EN GENERAL Aceites y grasas.—Pinturas de todas clases.

TINTURAS PARA EL CABELLO Y BARBA. Cremas y colores especiales para la cara.

CONTRA EL 606, GOMAS HIGIENICAS. Depositorio de las aguas anti-diabéticas Asdrubal. Carburo de Calcio JOSE TORO GARCIA.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico
— DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. S. Francisco número 2.

VIA SURI

Consulta especial de enfermos a cargo del Doctor D BALDOMERO GOMEZ OASAS

Médico de esta Prisión provincial ayudante del Dr. Pulido Jeto de la Clínica Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas de uretra, vejiga, riñones etc. Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza Muñoz principal 8 (contigua a calle de la Reina).

Dr. Eduardo Pérez Cano del Hospital Provincial
Consulta especial de enfermos de venéreas o sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. Tratamiento antirábico completo.

De 2 a 4 Calle del Cid número 7.

SE ALQUILA

Un piso bajo, con agua, para alquilar perteneciente a la casa número 75 de esta calle de Granada.

Una casa con pisos altos y bajos, perteneciente a la plaza del Lagarico número 4.

Dos casas para obreros números 12 y 14 en la plaza de Béjar.

Para informes y demás detalles don José Galetti, Plaza del Bornand, número 8.

</